

SGS ACADEMY SEMINARIO

TRANSFORMANDO
PERSONAS Y EMPRESAS



Resolución 0312 de 2019 Claves para la implementación de los Estándares Mínimos del SG SST

Este espacio de formación está pensado para que los asistentes conozcan los aspectos claves para garantizar el cumplimiento de los niveles mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo al tamaño y capacidad de cada tipo de empresa, según la Resolución 0312 de 2019.



INVERSIÓN

\$333.200

Incluye:

Refrigerio y almuerzo.

Certificado:

Actualización
Resolución 0312 de
2019 Estándares
Mínimos del Sistema
de la Gestión de la
Seguridad y Salud en
el Trabajo SG SST.



FECHA

22 de marzo

Horario

8:00 a.m.
a 5:00 p.m.



MODALIDAD

Presencial

Intensidad

8 horas

Mayor información:

co.capacitacion@sgs.com Teléfonos: 310 08 11
celular: 320 899 3995 / 318 651 5569

Lo esperamos en SGS ACADEMY

Avenida Calle 26 #69-76
Edificio Elemento - Torre Tierra- Piso 11



7:30 a 8:00 am	Registro de los asistentes
8:00 a 10:00 am	Conferencia "Responsabilidades e Impacto de la Resolución 0312 de 2019 en el contexto empresarial". Invitado especial: Dr. Camilo Eusebio Gómez Cristancho, Vicepresidente de Promoción y Prevención Positiva ARL.
10:00 a 10:30 am	Refrigerio
10:30 am a 12:30 pm	Comprensión detallada de los estándares mínimos del SG SST Parte I. Conferencista: Adriana del Pilar Talero Parra
12:30 a 1:30 pm	Almuerzo
1:30 a 3:30 pm	Comprensión detallada de los estándares mínimos del SG SST parte II. Conferencista: Pablo Emilio Méndez García
3:30 a 4:00 pm	Refrigerio
4:00 a 4:45 pm	Actividad práctica de aplicación: "Entonces, ¿qué debo aplicar?"
4:45 a 5:00 pm	Clausura y entrega de certificados.

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO

Abogado, magíster en Derecho con énfasis en Responsabilidad Civil, candidato a doctor en Derecho de la Universidad Externado de Colombia. Especialista en Derecho Laboral. Médico cirujano de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en gerencia Hospitalaria y en salud ocupacional. Actualmente Vicepresidente de Promoción y Prevención Positiva ARL.

ADRIANA DEL PILAR TALERO PARRA

Magíster en Prevención de Riesgos Laborales, especialista en Gerencia de Salud Ocupacional y docente universitaria. Cuenta con 15 años de experiencia en el área de seguridad y salud en el trabajo. Experta Técnica de SGS Academy Colombia desde hace 3 años.

PABLO EMILIO MÉNDEZ GARCÍA

Especialista en Gerencia de Salud Ocupacional, auditor líder en SST. Director del programa "Coaching en Seguridad". Cuenta con más de 18 años de experiencia en el área de seguridad y salud en el trabajo. Experto Técnico de SGS Academy Colombia desde hace 4 años.

¿Por qué es importante asistir a este día de Gestión?

Además de adquirir el conocimiento para proteger el talento humano de su empresa y el de sus proveedores, usted aprenderá a protegerla de incurrir en posibles sanciones frente al incumplimiento de lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, como está estipulado en el artículo 13 de la Ley 1562 de 2012, en concordancia con el Capítulo 11 del Título 4 de la Parte 2 del libro 2 del Decreto 1072 de 2015, conforme a los artículos 8 y 11 de la Ley 1610 de 2013, lo cual entre otras sanciones contempla:

- El cierre temporal o definitivo del lugar de trabajo.
- Paralización o prohibición inmediata de trabajos o tareas por inobservancia de la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- Sanciones económicas desde 1 hasta 1000 SMMLV de acuerdo con el tamaño de la empresa.